

gate á tí mismo como juez recto, imparcial, desinteresado, y sentencia en justicia si los que viven contigo serán muy perfectos solo con que imiten y sigan tus ejemplos. Toma despues tus resoluciones y tus medidas, y no se pase el dia sin que todo esté reformado y arreglado.

2. Desde hoy en adelante siempre que fueres á hacer alguna cosa, hazla con el pensamiento y con el deseo de dar en ella buen ejemplo; preséntate en la iglesia con mayor modestia, con mayor respeto que hasta aquí. Acude con puntualidad á aquellas acciones á que te llama la obligacion ó el estado. Cuando hablas, cuando te empleas en algo, haz reflexion á que entonces estás destinado para dar ejemplo. Reza el rosario en comunidad con toda la familia, procura que le sirva de modelo tu devocion interior y exterior. No dejes de visitar á los pobres en el hospital, y da hoy todos los buenos ejemplos que puedas al público, á los inferiores y á los iguales. Siempre que por la noche examines la conciencia, tómate cuenta de si en aquel dia has servido de edificacion ó de ruina. Es esta una obligacion de que muchos cuidan poco; pero es una obligacion que algun dia nos dará bastante pena.

DIA VEINTE Y OCHO.

LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS.

Es santo y saludable pensamiento, se dice en el segundo libro de los Macabeos, el rogar á Dios por los difuntos, para que sean libres y absueltos de sus pecados. Es pensamiento santo, porque tiene, por principio á la fe, y por principal motivo á la caridad. Es pensamiento saludable, no solo para aquellas afligidas



CONMEMORACION
DE LOS DIFUNTOS.

almas por quienes se aplican los sufragios de los fieles, sino tambien para los mismos que practican esta grande obra de caridad y hacen tan importante servicio á las ánimas benditas; las cuáles despues que algun dia se ven libres de sus penas y tormentos, nunca podrán olvidar lo que debieron á sus piadosos bienhechores.

Por eso la iglesia católica ha tenido siempre tan impresa en su corazon esta misericordiosísima obra, que destina por lo menos un dia cada mes para ofrecer el santo sacrificio de la misa por estas benditas ánimas. Siguiendo este mismo espiritu de nuestra benignísima madre, nos ha parecido escojer tambien un dia de cada mes en estos ejercicios de piedad de todo el año, para hacer conmemoracion de los fieles difuntos.

No se ha de creer que esta sea una devocion nuevamente inventada. Desde que nació la santa iglesia, tuvo la caritativa costumbre de rogar á Dios por todos aquellos hijos suyos que lograron la dicha de morir dentro de su gremio y en su comunión. Estas oraciones tenian dos respectos: eran sufragios por aquellos que tenian necesidad de ellos, y eran acciones de gracias por los que habian conseguido una muerte preciosa en los ojos del Señor, especialmente por aquellos héroes cristianos que habian coronado su vida con la palma del martirio. Tertuliano hace mencion de estas dos especies de conmemoraciones en aquella parte de sus obras donde trata individualmente de las antiguas tradiciones de la Iglesia. *Pro natalitijs annua die facimus*: cada año celebramos en el dia de la muerte de los mártires el de su triunfo, y el de su mejor nacimiento á la gloria (1). *Ex majorum traditione, quo defunctis annua die facimus*: y siguiendo la tradicion de nuestros antepasados, tambien hace-

(1) Lib. de Coron. milit.

mos cada año memoria de los fieles difuntos, ofreciendo por ellos el divino sacrificio.

Esta es una obligacion de que nunca ha dispensado la santa iglesia á sus hijos; y aunque la sagrada escritura no hiciera memoria de ella, como la hace en el libro de los Macabeos, bastaria, dice san Agustin, la autoridad de sola la Iglesia para obligarnos á rogar á Dios por los difuntos, y á ofrecer por ellos sacrificios y sufragios (1): *In Machabæorum libris legimus oblatum pro mortuis sacrificium: sed etsi nusquam in scripturis veteribus omnino legeretur, non parva est ecclesiæ universæ, quæ in hac consuetudine claret, auctoritas; ubi in precibus sacerdotis, quæ Domino Deo ad ejus altare funduntur, locum suum habet etiam commendatio mortuorum.*

No es pues dudable, dice en otro lugar el mismo santo, que no sean muy útiles á los difuntos las oraciones, los sacrificios y las limosnas que se ofrecen por ellos (2): *Neque negandum est, defunctorum animas pietate suorum viventium revelari, cum pro illis sacrificium mediatoris offertur, vel eleemosynæ in Ecclesia fiunt.* Pero porque entre los difuntos, añade san Agustin, hay unos que ya estan gozando de Dios en la patria celestial, y estos no necesitan de nuestras oraciones; hay otros que murieron en pecado, y á estos de nada les sirven; y hay finalmente no pocos á quienes pueden aprovechar, porque aunque murieron en gracia, ó no hicieron bastante penitencia por los pecados que cometieron, ó cuando hubiesen evitado todo pecado mortal, no por eso dejaron de tener sus faltillas y sus imperfecciones, que son naturalmente inevitables en la humana miseria; y no pudiendo la Iglesia discernir entre unos y entre otros, ofrece generalmente por todos (3): *Non existimemus ad mortuos pervenire, nisi*

(1) Lib. de cura pro mort. cap. 4. — (2) Enchirid. 403. — (3) Lib. de cura pro mort. cap. ult.

quod pro eis, sive altaris, sive orationum, sive eleemosynarum sacrificiis solemniter supplicamus. Quamvis non pro quibus fiunt omnibus prosint; sed iis tantum quibus dum vivunt, comparatur, ut prosint. Sed quia non discernimus qui sint, oportet pro regeneratis omnibus facere, ut nullus prætermittatur eorum ad quos hæc beneficia possint, et debeant pervenire. Estas misas, oraciones y buenas obras, dice san Agustin, no siempre las acepta Dios por aquellos por quienes se aplican, sino por aquellos que mientras vivieron se hicieron dignos de esta gracia por la práctica de las virtudes cristianas, y singularmente por su caridad con los difuntos.

Y ciertamente debe excitar mucho nuestra compasion, el lastimoso estado en que se hallan las ánimas del purgatorio. Ellas son unas almas justas que padecen tormentos indecibles. Abrásalas un fuego devorador, encendido nada menos que por la justicia de todo un Dios, y cuya actividad en cierta manera es proporcionada á esta divina justicia. Son unas almas predestinadas que estan padeciendo mucho mas de lo que puede comprender el humano pensamiento, ni es capaz de concebir la mas viva imaginacion. No hay con qué comparar las penas del purgatorio, sino que sea con las del infierno. Los mas de los doctores afirman que en sustancia son las mismas, menos tan solamente la duracion y la desesperacion. Se te desharian de compasion las entrañas si vieras en aquel estado á un desconocido, á tu mayor enemigo. Y no es un enemigo tuyo, no es un mero conocido; es tu padre, es tu madre, es tu amigo, es tu hermano, es tu marido, es tu mujer quien está ardiendo en aquellas voraces llamas, quien está padeciendo aquellos horribles tormentos; y quizá los está padeciendo por el excesivo amor que te profesó, por el ansia de dejarte muchos bienes, por el anhelo de que vivieses tú con grandes conveniencias. Y ¿es po-

sible que no nos han de mover á lástima? ¿que hemos de mostrarnos insensibles á sus gemidos, á sus clamores, á sus penetrantes ayes, cuando por ventura toda la ocasion de sus tormentos fué el habernos amado con exceso?

Aquellas afligidas almas no pueden satisfacer por sí mismas á la divina justicia, sino que sea pagando la deuda con el último rigor; pero tú puedes satisfacer por ellas á poquísima costa tuya. Ellas por sí no pueden merecer gracia, por mas que clamen, ni por mas que padezcan, porque ya no estan en estado de merecer; pero tú puedes merecérsela á ellas. Una misa, una limosna, una visita de altares, una mortificacion, la menor buena obra que ofrezcas á Dios por ellas para su alivio, para su refrigerio, todo esto á tí te cuesta muy poco, y á ellas las vale mucho. ¿Tendrás valor, tendrás corazon para negárselo? Cada dia haces mas por un extraño, y ¿no querrás hacer esto poquito por un padre, por una madre, por un amigo?

Y no creas que el alivio que solicites á aquellas ánimas benditas sea poco provechoso para tí. Ten entendido que toda la caridad que tuvieres con ellas, la tienes tambien contigo mismo. Sabiendo ellas bien que deben á tus oraciones el haberse ido á gozar cuanto antes de la gloria, ¿se olvidarán acaso de tí cuando esten bien informadas de todas tus necesidades, cuando sean tan poderosas con Dios, y cuando su caridad sea mas pura y más perfecta?

Fuera de que ¿no te has de ver tú algun dia en el mismo estado que ellas? ¿Piensas morir tan santo, tan puro, tan perfecto, haber hecho tanta penitencia por tus culpas, que no tengas que satisfacer en la otra vida? ¿y que lo mismo será espirar, que ser trasladado á la dichosa mansion de los bienaventurados? ¡Ah, que son poquísimo los justos que se libran de pasar por el purgatorio! ¿Pues qué consuelo será tener en

el cielo amigos, y amigos que nos ven en las mismas penas de donde nosotros los sacamos á ellos? Siendo poderosos para aliviarnos en tan grande necesidad por el crédito y por el valimiento que tendrán con Dios, ¿cómo es verisimil que se hagan sordos á nuestros gemidos? ¿cómo se han de mostrar insensibles á nuestros tormentos? Y aquel gran Dios de las misericordias, que sabe muy bien la caridad que tuvimos con las ánimas del purgatorio, ¿dejará de aplicarnos las buenas obras de nuestros parientes, de nuestros amigos, y las oraciones de la Iglesia? Y mas, cuando tantas veces nos asegura en el Evangelio que la misericordia se reserva para aquellos que la hacen, y que con la medida con que midiéremos, con esa seremos medidos. Confesemos, pues, que ninguno puede ser duro con las ánimas del purgatorio, que no lo sea consigo mismo; y que, fuera del motivo de la caridad cristiana, es interés y provecho propio nuestro el hacer muchos sufragios por los difuntos.

Esta es una de las prácticas mas antiguas, y de las costumbres mas constantes de la Iglesia. Hay pocas semanas en que en los dias de feria no aplique algunos sufragios por ellos; en las mas de las religiones algo antiguas, siempre que se reza de feria, ordinariamente se reza tambien el oficio de difuntos. Por una devoción tan provechosa, y por una obra de tanta caridad hemos escogido para la conmemoracion de los difuntos este dia, el único en todo el mes que esté exento de alguna fiesta particular (1). La conmemoracion que se hace de santa Inés, no embaraza que se pueda celebrar la misa de difuntos, especialmente si cayere en lunes este dia.

(1) En España se reza hoy de san Julian, obispo de Cuenca, doble de segunda clase.

La misa es la cotidiana de difuntos, y la oracion lá siguiente.

Fidelium Deus omnium conditor, et redemptor, animabus famulorum famularumque tuarum, remissionem eunctorum tribue peccatorum; ut indulgentiam, quam semper optaverunt, piis supplicationibus consequantur: Qui vivis, et regnas...

O Dios, Criador y Redentor de todos los fieles, conceded á las almas de vuestros siervos y siervas la remision de todos sus pecados, para que obtengan por las piadosas oraciones de vuestra Iglesia el perdon que siempre desearon en tí: Que vives y reinas...

La epistola es del cap. 14 del Apocalipsi.

In diebus illis: Audivi vocem de celo, dicentem mihi: Scribe: Beati mortui, qui in Domino moriuntur. Amodo jam dicit Spiritus, ut requiescant á laboribus suis: opera enim illorum sequuntur illos.

En aquellos dias: Oí una voz del cielo que me decia: Escribe: Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor: Desde ahora, les dice el Espíritu, que descansen de sus trabajos; porque sus obras los acompañan.

NOTA:

« Ya queda dicho que el Apocalipsi es el libro donde se contienen las misteriosas visiones que san Juan tuvo en la isla de Patmos, adonde fué desterrado por la fe. El capítulo 14 de donde se saca esta epistola habla del juicio final y de la bienaventuranza eterna de todos los predestinados. »

REFLEXIONES.

Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. Y ciertamente, sin esta bienaventuranza, ¿de qué sirven todas las demás? Morir en el Señor es morir predestinado, es morir en su gracia, es morir como murieron los santos; es entrar en el goce del Señor para nunca salir de él, es tomar posesion del mismo Dios.

Toda la vida se nos da únicamente para disponernos á lograr una tal muerte; ¿pero nos ocupamos mucho en esta disposicion durante la vida? ¿De qué le sirve al hombre haber vivido con las mayores conveniencias, con la mayor brillantez? ¿De qué le sirve haber poseido riquisimos tesoros, haber ganado á todo el mundo si al cabo se pierde? ¿y qué equivalente podrá encontrar de su alma? ¡Ah, dichoso aquel que muere en el Señor! Entonces ya no hay riesgos que evitar, ya no hay enemigos que temer, ya no hay trabajos, no hay desgracia que rezelar.

Entonces cada cual hizo ya su fortuna, sin susto de reveses, sin miedo de competidores, sin rezelo de envidiosos. Ya se llegó dichosamente al puerto, donde no se temen ni vientos, ni piratas, ni tempestades. Dolores, tristezas, enfermedades, inquietudes, pesadumbres, sobresaltos, todo está para siempre desterrado de la mansion feliz de los bienaventurados. No se da entrada en aquella santa ciudad á cosa alguna que melancolice; una alegría pura y llena, una paz y una calma inalterable, una gloria real y superabundante, eso es lo que reina en aquella dichosa patria, en cuya posesion se entra por medio de esta preciosa muerte. ¡Y es posible que mientras se vive, se trabaje ni se piense en alguna otra fortuna!

La muerte santa es fruto de una santa vida. Cueste en hora buena lo que costare el vivir cristianamente; sea dolorosa y amarga la mortificacion y penitencia; súfrase, padézcase infinito en violentarse; sean los trabajos grandes, prolongados, continuos; ¿no habrá lugar para descansar de ellos en toda una eternidad? ¿y no nos indemnizará, no nos recompensará abundantemente de todas nuestras fatigas este eterno descanso? Comprende, si puedes, la gran desdicha que es no morir en el Señor.

El evangelio es del cap. 6 de san Juan.

In illo tempore dixit Jesus turbis Judæorum : Ego sum panis vivus, qui de cælo descendit. Si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in æternum : et panis quem ego dabo, caro mea est pro mundi vita. Litigabant ergo Judæi ad invicem, dicentes : Quomodo potest hic nobis carnem suam dare ad manducandum? Dixit ergo eis Jesus : Amen, Amen dico vobis : nisi manducaveritis carnem Filii hominis, et bibebitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis : Qui manducat meam carnem, et bibit meum sanguinem, habet vitam æternam, et ego resuscitabo eum in novissimo die.

En aquel tiempo dijo Jesus á la muchedumbre de los Judíos: Yo soy el pan vivo, que he bajado del cielo. Si alguno comiere de este pan, vivirá eternamente; y el pan que yo daré, es mi carne por la vida del mundo. Disputaban, pues, entre sí los Judíos, y decían: ¿Cómo puede este darnos á comer su carne? y Jesus les respondió: En verdad, en verdad os digo que si no comiereis la carne del Hijo del hombre, y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último día.

MEDITACION.

LA MUERTE ES DULCE PARA LOS BUENOS, Y TERRIBLE PARA LOS MALOS.

PUNTO PRIMERO.

Considera que es cosa tan natural que una buena vida tenga por fin una buena muerte, y que una vida desarreglada pare en una muerte funesta, como lo es que un árbol bueno produzca frutos buenos, y un árbol malo produzca frutos malos. La muerte es eco de la vida, esto es, que corresponde perfectamente á ella; ó, por decirlo de otra manera, aquello que fuere el hombre en la vida, eso será en la muerte.

¿No sería grande extravagancia esperar que aquel que nunca supo hablar, mientras vivió, otra lengua

que la de su país, hable en la hora de la muerte una lengua extranjera? Toda la vida se ha hecho profesión de mundano, de libertino y de irreligioso, y se espera morir como cristiano: ¿será esta por ventura menor extravagancia?

Si tal vez sucede que algun pecador logre buena muerte, ¿no será una especie de milagro? ¿no le tienen por tal hasta los hombres mas relajados? ¿Y qué consuelo, Dios mio, el no poderse uno salvar sino que sea por milagro! Los disolutos no deben contar sobre este género de milagros para conseguir su salvacion, mas que lo que pueden contar los enfermos sobre las curaciones milagrosas para lograr la salud.

Es necesario morir: ¡terrible sentencia! pero ya está pronunciada, y es irrevocable. Es necesario morir. ¡O qué palabra tan espantosa para un hombre que jamás ha pensado en la muerte, que toda la vida ha tenido horror de pensar en ella; y que solo el acordarse de ella le servia de intolerable suplicio! ¿Qué turbacion, qué desórden no causan en el alma de un pecador los crueles remodimientos que brotan al oír esta palabra! porque entonces es cuando se siente toda su amargura, cuando se penetra todo su sentido.

Es necesario morir; es decir, es necesario dejar los bienes, la casa, los empleos, los amigos; es necesario despedirse para siempre de todos los gustos de esta vida; es necesario ir á comparecer ante el tribunal de Dios para darle cuenta de los deseos y de las acciones. ¿Cuántas cosas se han de dejar? ¿cuántas se han de llorar? ¿cuántas se han de disponer? ¿cuántas se han de rezelar? y para todo esto no resta mas que un momento de tiempo. El proceso ya está formado; y dentro de nuestra misma conciencia estan las pruebas perentorias de todos los hechos. Dios irritado está á punto de pronunciar la sentencia, y de vengarse por sí mismo de todos los insultos. El mismo pecado, si,

el mismo pecado que antes tenia tantos atractivos , ya es un monstruo que se levanta contra el pecador : *Peccatum meum contra me.* ¡O muerte de los pecadores, y qué funesta eres! La memoria de lo pasado espanta, la vista de lo presente consume, el temor de lo futuro desespera. ¡O muerte de los pecadores! terrible muerte! muerte cruel, que sola equivale á un infierno!

PUNTO SEGUNDO.

Considera qué gozo, qué consuelo causa la noticia de haberse ganado un pleito de importancia ; de haberse levantado la sentencia de un largo y penoso destierro ; de haberse conseguido una victoria completa que asegura una corona : pues todo esto se halla , todo se siente, todo se experimenta en la muerte de los justos, y cien veces mas que todo esto. Con ella se pone fin á un tristísimo destierro ; con ella se rompe una perpetua cadena de males ; con ella espira una continua vicisitud ó alternativa de escollos, de temores, de peligros ; con ella se ciega para siempre jamás un manantial perenne de inquietudes , de sustos, de sobresaltos ; con ella comienza una felicidad pura , llena, superabundante, eterna, interminable.

Las almas de los justos estan en las manos de Dios, y el tormento de la muerte no los afligirá. Si Dios nos tiene en sus manos, si Dios nos lleva en ellas, ¿ de qué podemos temer? Lo que hace terrible la muerte es la vista de un Dios airado ; y solo el mismo Dios la pueda hacer dulce. Siempre muere contento el que muere como santo.

Cuando no se ama la vida , se deja sin dolor ; cuando se piensa que el morir es principio de una vida eterna, se muere con placer. El que ha amado y ama á Dios ¿ podrá temer mucho el caer en sus manos ; y mas estando cierto de que si le ama, tambien es tiernamente correspondido del mismo Dios?

No nos da Jesucristo su precioso cuerpo y su preciosa sangre solamente para alimentarnos ; dánosle tambien para hacernos vivir eternamente ; y el principio de esta vida eterna es la muerte temporal.

¡ Cuánto consuela á una alma justa la memoria de lo pasado ! ¡ cuánto la alegra la vista de lo presente ! ¡ cuánto la alienta la esperanza de lo futuro ! la esperanza, digo, de las misericordias del Señor, que está para recibir ; de la eterna bienaventuranza, que ya está para gozar. La muerte de los justos es como un preludio de la gloria eterna.

A la verdad, el alma mas santa tiene justo motivo para temer á vista de sus pecados ; pero tambien la alienta maravillosamente la vista del crucifijo. Las oraciones de la Iglesia, la intercesion de los santos, y sobre todo la de la Reina de los mismos santos, la vista misma de Jesucristo inspira á los justos en aquel postrer momento una confianza tan grande en la misericordia divina, que ni la tentacion la derriba, ni la turbacion la ofusca, ni el horror natural de la muerte es capaz de hacerlos titubear.

¡ O buen Dios, qué diferencia tan grande entre la muerte de los justos y la muerte de los impíos ! Pero la opcion entre estas dos muertes, es menester hacerla en vida.

¡ Cosa extraña ! todos alabamos mucho á los santos, todos veneramos mucho á los santos ; ¿ pues cuando imitaremos sus ejemplos ? ¿ Estaré yo muy satisfecho, Dios mio, solo por haberme contentado con venerarlos, con alabarlos, sin haberme aplicado jamás al empeño de seguirlos ? Y los mismos santos ¿ hubieran sido santos si se hubieran contentado con vivir como yo vivo ?

No permitais, Señor, que estas reflexiones mesirvan de nueva materia de dolor en aquella última hora ; y que cuando yo estoy pidiendo por aquellas almas que

están padeciendo penas tan terribles por faltas tan ligeras, deje de hacer esta penitencia saludable, que, aunque tan corta, puede por vuestra misericordia librarme de tan crueles tormentos.

JACULATORIAS.

Beati qui in Domino moriuntur. Apoc. 14.

Bienaventurados aquellos que mueren en el Señor.

Moriatur anima mea morte justorum, et sicut novissima mea horum similia. Num. 23.

Tenga yo, Señor, la dicha de morir como mueren los justos, y sea mi fin semejante al suyo.

PROPOSITOS.

1. Examina como has cumplido hasta ahora con la obligación que tienes á las ánimas del purgatorio. En él tendrás padres, amigos y parientes; todos los fieles que se hallan en aquellas penas son hermanos tuyos: ¿qué has hecho para aliviarlos? Medios no te faltan. Aquel padre que te crió con tanto desvelo, aquella madre que te amó con tanta ternura, y que quizá ahora están padeciendo únicamente por lo demasiado que te amaron; esos están ardiendo después de su muerte en aquellas abrasadoras llamas, y ahora imploran tu socorro. Aquellos mismos que te dejaron tan crecidos bienes, aquellos amigos que te hicieron servicios tan importantes, todas aquellas almas atormentadas y afligidas, muchas de ellas profundamente abandonadas y olvidadas de todo el mundo, todas claman, todas gritan, todas levantan las manos y los ojos hacia tí, diciéndote enternecidas: *Miseremini mei saltem vos amici mei, quia manus Domini tetigit me*: Vosotros que cuando vivíamos os mostrasteis tan amigos nuestros; vosotros que ahora nos podeis hacer tanto bien á poquísima costa vuestra, compadeceós

de nosotras, tened misericordia de nosotras. Examina, pues, en este día qué has hecho por aquellas benditas ánimas: qué oraciones, qué limosnas, qué buenas obras, cuántas misas has mandado decir por su alivio. ¿Has cumplido con los legados pios que dejaron ellas, y cuyo cumplimiento tienes á tu cargo? ¿has restituido todo lo que debe tu herencia? ¿O cuántas almas están penando en el purgatorio por la dureza y por la avaricia de sus hijos y herederos! ¿Qué crueldad! ¿qué pecado! No dejes pasar este día sin cumplir con una obligación tan estrecha y tan importante.

2. Imponte una como ley de que no se te pase día alguno sin hacer particular oración por las ánimas del purgatorio, aunque no sea mas que rezar el *De profundis*... Si puedes, manda decir hoy una misa; y si no, óyela á lo menos por las mismas benditas ánimas. Todas las buenas obras que hoy hicieres, todas las limosnas que dieres, sean por su alivio. Es devoción muy loable acabar el rosario y las demás devociones, ó el oficio divino, los que tienen obligación de rezarle, con alguna oración por los difuntos. La caridad que se tiene con aquellas dichosas encarceladas, es medio eficazísimo para morir con la muerte de los justos. Apenas se encontrará pueblo alguno donde no esté concedida cada mes alguna indulgencia por los difuntos; nunca dejes de hacer cuanto puedas para ganarles esta indulgencia. El celo que tuvieres por aquellas almas afligidas, siempre te servirá á tí de grandísimo provecho. Algun día tendrás tú necesidad de los sufragios de los fieles; pues usa ahora de la mayor caridad con las ánimas del purgatorio, si quieres que Dios te aplique entonces las oraciones y las buenas obras que ofrecieren otros por ellas. ¿Y qué felicidad, qué consuelo será el tuyo si tienes la dicha de librar, de aliviar aunque no sea mas que á una de